haber lo de repartir entre sus V.ns para lo qual ansi mismo
necesitan de la dha, facultad la qual concedida y remi
tida, sus mercedes estan prestos de hacer el servicio de su
Rey y S.r y en todo cumplir con sus ordenes y preceptos
y asi lo dixeron, y acordaron y dieron por su respuesta
y firmaron de sus nombres = y para q. siempre conste
desta proposicion para la dha, paga, se saque un tan
to de la orden del dho S.r gobernador, y desta respuesta
autentica, y en manera que haga fee = Don Alon
so lopez garcia = Antonio Lorente = Don diego fernandez
fajardo, = Don Alonso fajardo, y molina, = Don Juan
fajardo, albarez, = Don Joachin guira de guzman
Por su mandado, Alo. carreño quiros escribano = con
corda, con sus originales, mandamiento y auto del S.r gober
nador de villanueba los ynfantes, y el auto, probehi
do, por sus mercedes de la justicia, y capitulares, referidos, a
que me remito, que bolbi a entregar, al dilijenciero, Fran.
sanchez posados; en el dho dia mes y año dhos y en fee
dello lo signe y firme

Alo. Carreño quiros